Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 20 de octubre de 2017-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 16/2017 2DO. LLAMADO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA INFORMACIÓN AGRÍCOLA – CONTRATO ABIERTO – ID N° 330.356"***.

La Convocante cumple en informar que se procedió a la firma del CONTRATO MAG N° 54/2017 con la firma adjudicada, el motivo obedece al alcance del presente servicio, las cuales abarcarán el servicio de información de mercados agropecuarios, es decir aproximadamente unos 6.000 productores tendrán acceso al presente servicio que les servirá para conocer los precios de referencia y negociar las ventas de sus productos en mejores condiciones, sin embargo para la puesta en escena del presente sistema deberán realizarse las capacitaciones pertinentes, por lo tanto; urge contar con los servicios para poner en marcha tan importante gestión por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ahora bien, en cuanto al artículo 34° del Decreto N° 7434/2011, que establece el plazo para la interposición de protesta, entendemos que no existiría objeción por haberse presentado un solo Oferente, por ende no habrán otros oferentes que pudieran sentirse agraviados, al no existir Legitimación Activa, no pudiendo objetarse algo con relación al presente llamado o a la Adjudicación. En cuanto al presente articulado, entendemos que la interpretación de la misma es precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta.

Por tanto y en consideración lo ut supra mencionado, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas y emisión del Código de Contratación respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES *

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

EG/rmg